

DECRETO ALCALDICIO N° 2451 /

AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL, ROL N° 2000617 Y PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", ROL N° 4000008.-

REQUINOA, 03 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-
El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 19/10/2021, en Memo N° 435 de fecha 19/10/2021, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la transferencia y traslado de la patente comercial y de alcoholes solicitada.-

b.- El Certificado N° 070 de fecha 28/10/2021 del Secretario Municipal (S), que certifica que en Sesión Ordinaria N° 011 de Concejo Municipal, El Honorable Concejo Municipal con abstención del Concejal Sr. Antonio Hechem Pérez, incluido el Sr. Alcalde, aprueba la Transferencia de patente comercial giro "Almacén, Rotisería y Productos Lácteos, Rol N° 2000617 y Transferencia de patente de alcohol limitada, giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", (Art. 3°, Clase A1), Rol N° 4000008, TRANSFERIDA por el contribuyente persona natural Sr. Hernán del Carmen Verdugo Saavedra, Rut. [REDACTED] a la persona natural Sra. Sherline Louis Jacques, Rut. N° 26.060.416-3, a funcionar en el Mismo Domicilio Comercial, autorizado ante notario, ubicado en calle San Juan N° 130, Lote C, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa.

DECRETO :

AUTORIZASE TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL, giro "ALMACEN, ROTISERIA Y PRODUCTOS LACTEOS", ROL N° 2000617 y TRANSFERENCIA DE PATENTE ALCOHOL LIMITADA, giro "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", (ART. 3°, CLASE A1), ROL N° 4000008, TRANSFERIDA por el contribuyente persona natural Sr. HERNAN DEL CARMEN VERDUGO SAAVEDRA, RUT. [REDACTED] a la persona natural Sra. SHERLINE LOUIS JACQUES, RUT. [REDACTED] a funcionar en el MISMO DOMICILIO COMERCIAL, autorizado ante notario, ubicado en calle SAN JUAN N° 130, LOTE C, POBLACION EL ESFUERZO, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/CMAB/MBQ/CAB/CRF/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE